CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 8.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 2021

-=0=-

Presidida por las congresistas María del Carmen Alva Prieto y Lady Camones Soriano

-=0=-

SUMARIO

A las 16:08 h se inició la sesión.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones 4.a, 5.a y 6.a (pág. 4).

Fue aprobado el proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.- Proyecto 106 (pág. 4).

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión (pág. 8).

Previa admisión a debate fueron aprobadas las mociones de orden del día siguientes:

- conformar una comisión especial multisectorial a favor de los valles de los ríos
 Apurímac, Ene y Mantaro Vraem.- Moción 006 (pág. 8).
- conformar la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE).-Moción 056 (pág. 12).
- conformar una comisión especial de seguimiento a emergencias y gestión de riesgo de desastres.- Moción 114 (pág. 16).
- conformar una comisión encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático.-Moción 060 (pág. 19).

— conformar la comisión especial multipartidaria de protección a la infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.- Moción 076 (pág. 23).

Fue aprobada la nómina de integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria (pág. 26).

Fue aprobada la nómina de integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno del Niño Costero.- Mociones 023 y 024 (pág. 28).

Se acordaron modificaciones en el Cuadro de Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente (pág. 30).

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 31).

A las 19:49 h se levantó la sesión.

Anexo:

— Al Proyecto 106.- Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú (pág. 32).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 8.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 2021

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 16:08 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR dio inicio a la lista, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, y se constató mediante el sistema digital de asistencia y votación la presencia de los parlamentarios siguientes: Chirinos Venegas, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Bellido Ugarte y Saavedra Casternoque.

AUSENTES, los congresistas Camones Soriano, Wong Pujada, Alcarraz Agüero, Elías Avalos, Luna Gálvez, Moyano Delgado, Paredes Piqué, Salhuana Cavides, Taipe Coronado, Torres Salinas, Ugarte Mamani, Vásquez Vela, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

_

Con la presencia de 114 congresistas registrada digitalmente a las 16:22 h, sobre un *quorum* de 65, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

-=0=-

Fueron aprobadas, sin observaciones, las actas de las sesiones 4.ª, 5.ª y 6.ª, celebradas el 12 de agosto, el 19 y 24 de agosto, y el 26 y 27 de agosto del presente año, respectivamente, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

-=0=-

Tras la sustentación del congresista WILLIAMS ZAPATA, presidente de la Comisión de Defensa, y luego de las intervenciones de los congresistas FLORES RAMÍREZ, quien solicitó precisiones sobre la propuesta, las cuales fueron atendidas por el presidente del mencionado órgano parlamentario y

complementadas por la PRESIDENTA; CERRÓN ROJAS, quien sugirió pasar al voto; BERMEJO ROJAS y KAMICHE MORANTE, quienes expresaron sus reparos respecto de la injerencia de cierto país; y AGÜERO GUTIÉRREZ, quien formuló consultas, las cuales fueron absueltas por el presidente de la comisión dictaminadora, registrada la asistencia de 114 congresistas, fue aprobado, por 98 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones, el texto sustitutorio del proyecto de Resolución Legislativa 106/2021-PE, que propone autorizar el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú. Al respecto, la Presidencia señaló que, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto aprobado no requería de segunda votación.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de septiembre de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Durante el debate, ante lo señalado por el congresista KAMICHE MORANTE, la PRESIDENTA aclaró que en la sesión extraordinaria no hubo concesiones de palabra y solo intervinieron quienes estaban en las listas presentadas por los voceros de cada bancada.

Por otro lado, durante la votación, indicó que dicho procedimiento se realizaba a través del sistema integrado en los escaños o en los equipos móviles entregados para tal fin, y que, una vez cerrada la votación, los congresistas que no hubieran participado por algún imprevisto material o tecnológico podrán dejar constancia por escrito de dicha ocurrencia; asimismo, precisó que los documentos que remitan con el sentido de sus votos se adjuntarán al expediente respectivo sin que esto implique variar el resultado de la votación.

El texto es el siguiente:

«EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDADES NAVALES Y PERSONAL MILITAR EXTRANJERO CON

ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Artículo 1. Objetivo de la Resolución Legislativa

Autorízase el ingreso al territorio de la República de las unidades navales de superficie, submarinas, aeronavales y del personal militar extranjero, que participen en el Ejercicio Bicentenario; así como, el sobrevuelo por el espacio aéreo peruano de las aeronaves durante el citado ejercicio, que se desarrollará del 15 de setiembre al 15 de octubre de 2021, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú; y, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante

de la presente resolución legislativa.

Precísase que en el Ejercicio Bicentenario, el ingreso de algunas unidades navales se efectuará con posterioridad a su fecha de inicio, sin exceder, en ningún caso, de la fecha límite del 15 de octubre de 2021 para que se retiren del territorio de la

República.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de las actividades operacionales consideradas en el anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el periodo del Ejercicio Bicentenario y el tiempo de permanencia

establecido.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la

citada resolución suprema.

Comuníquese, etc.».

-

El anexo del texto aprobado se encuentra al final del acta.

-

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 106

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Portero López, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Bermejo Rojas, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Kamiche Morante, Paredes Castro, Pariona Sinche, Rivas Chacara y Robles Araujo.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Coayla Juárez, Herrera Mamani, Medina Hermosilla, Paredes Gonzales, Quiroz Barboza y Varas Meléndez.

-=0=-

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión.

-=0=-

Tras la sustentación de la congresista ROBLES ARAUJO y luego de la intervención del congresista WILLIAMS ZAPATA, quien sugirió que se conforme, en la Comisión de Defensa, un grupo de trabajo a cargo de los integrantes de Perú Libre, previo registro de asistencia de 118 congresistas, fue admitida a debate, por 82 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones la Moción de Orden del Día 006, presentada por la congresista Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión especial multisectorial a favor de los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, encargada de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Poder Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.

Previo a la votación, la PRESIDENTA precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Al respecto, indicó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 126 y la mayoría, 64.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 006

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros,

Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Camones Soriano, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Juárez Calle, Julon Irigoin, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Aguinaga Recuenco, Alegría García, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Chacón Trujillo, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Flores Ruíz, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Medina Minaya, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Ramírez García, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

_

En debate la moción, el congresista FLORES RAMÍREZ, entre otros puntos, aclaró al congresista Williams Zapata que la comisión creada en el Congreso complementario sí emitió un informe y que, al igual que la instancia constituida en el 2016, recomendaba la continuidad de dicha comisión especial

multipartidaria.

La congresista PALACIOS HUAMÁN coincidió en que se debería conformar una comisión multisectorial y otorgar facultades amplias; asimismo, estimó necesaria la reestructuración de los programas ejecutados en esa zona debido a la falta de resultados.

El congresista CHIABRA LEÓN refirió que el Vraem no era prioridad para el Estado dado que no se le había considerado en el presupuesto para el siguiente año; convino, además, en que se debía formar un grupo de trabajo al interior de la Comisión de Defensa.

Expresaron sus opiniones a favor de la conformación de una comisión especial los congresistas TACURI VALDIVIA, PAREDES GONZALES y BERMEJO ROJAS, quien sostuvo, además, que no era cierto que el Vraem no haya sido incluido dentro del presupuesto para el 2022.

El congresista CUETO ASERVI disintió respecto a la conformación de comisiones y sugirió que el Poder Ejecutivo reactive el CODEVRAEM, una comisión multisectorial que estuvo adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los congresistas PORTALATINO ÁVALOS y HERRERA MAMANI manifestaron su acuerdo con la propuesta a efectos de desarrollar la zona del Vraem.

La congresista PAREDES FONSECA consideró que la comisión no solo debía comprender al Vraem, sino a toda la Amazonía.

El congresista BUSTAMANTE DONAYRE expresó que la bancada de Fuerza Popular votaría en contra de la proposición, pues estimó que no se debía interrumpir la labor del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales que comprende la zona del Vraem.

El congresista WILLIAMS ZAPATA, tras comparar las funciones que realizaría la comisión materia de la proposición con las de la Comisión de Defensa, reiteró su propuesta de conformar, al interior de esta última instancia, un grupo de trabajo a cargo de los integrantes de la bancada de Perú Libre. Por último, pidió

pasar a la votación.

Los congresistas LÓPEZ UREÑA, CALLE LOBATÓN y VARAS MELÉNDEZ, entre otros señalamientos, evidenciaron su acuerdo en que se conforme la comisión materia de la proposición.

El congresista FLORES RAMÍREZ, tras aludir a la presencia militar y policial en el territorio del Vraem, se refirió al poco desarrollo en la zona; seguidamente, mostró su acuerdo con que se forme la comisión especial.

Vía alusión, los congresistas WILLIAMS ZAPATA, CHIABRA LEÓN y CUETO ASERVI respondieron al anterior orador.

Concluido el rol de oradores, el congresista ROBLES ARAUJO invocó al Poder Ejecutivo y al Legislativo a trabajar de manera articulada para poder ejecutar los planes a favor de los habitantes del Vraem.

A continuación, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura a la parte resolutiva de la moción.

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 118 congresistas, fue aprobada la Moción 006, por 60 votos a favor, 55 votos en contra y 0 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«ACUERDA:

Artículo único. Aprobar la conformación de la "Comisión Especial Multisectorial a favor de los valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-VRAEM" por el plazo que comprende el periodo parlamentario 2021-2022, encargada de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de gobierno, el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo a favor del VRAEM, recomendando y tomando acciones conforme a sus funciones parlamentarias.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 006

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Agüero Gutiérrez, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Calle Lobatón, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Jeri Oré, Kamiche Morante, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Amuruz Dulanto, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaíz de Núñez Izaga, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Martínez Talavera, Medina Minaya, Montoya Manrique, Morante Figari, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Padilla Romero, Picón Quedo, Revilla Villanueva, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ventura Angel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte.

-=0=-

Sustentada por la congresista AMURUZ DULANTO, y verificada la asistencia de 115 parlamentarios, fue admitida a debate, por 78 votos a favor, 29

votos en contra y 6 abstenciones, la Moción de Orden del Día 056, presentada por la anterior oradora, del Grupo Parlamentario Avanza País, que propone que el Congreso de la República reactive la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP OCDE). Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

La PRESIDENTA precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Al respecto, indicó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 126 y la mayoría, 64.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 056

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Portero López, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Angel,

Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Kamiche Morante, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Pariona Sinche, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Tello Montes y Zea Choquechambi.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Cruz Mamani, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Paredes Gonzales, Portalatino Ávalos y Varas Meléndez.

Asumió la Presidencia la congresista Lady Camones Soriano.

Al no haber oradores inscritos, la congresista AMURUZ DULANTO solicitó la votación del texto, que —según dijo— había tenido algunas precisiones. En seguida, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la parte resolutiva de la moción.

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 116 congresistas, fue aprobada la Moción 056, por 73 votos a favor, 38 votos en contra y 4 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«ACUERDA:

Conformar la comisión especial denominada Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CESIP-OCDE), por el plazo del Periodo Parlamentario 2021-2026.».

VOTACIÓN DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 056

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Cordero Jon Tay, Luis Cordero Jon Tay, María Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Monteza Facho, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Paredes Fonseca, Picón Quedo, Portero López, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Balcázar Zelada, Bermejo Rojas, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, Kamiche Morante, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Muñante Barrios, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Cruz Mamani, Gonza Castillo, Paredes Gonzales y Varas Meléndez.

-=0=-

Sustentada por el congresista SOTO PALACIOS, y las intervenciones a favor de la propuesta de los congresistas MORI CELIS; TACURI VALDIVIA; LUQUE IBARRA, quien solicitó la acumulación de la moción 195 vinculada a la iniciativa; y el congresista SALHUANA CAVIDES, quien pidió que se precisara adecuadamente de qué se trata la moción y sugirió que sea la Comisión de Salud la que toque el tema, verificada la asistencia de 115 parlamentarios, fue admitida a debate, por 104 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, la Moción de Orden del Día 114, presentada por el primer orador, del Grupo Parlamentario Acción Popular, que propone reactivar la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, con el objeto de facilitar las acciones del Ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso de la República para lograr atención inmediata de las medidas dictadas; apoyar su ejecución, investigar y fiscalizar el uso de los recursos de manera eficiente, asignados a las actividades para el cumplimiento del Plan de Acción-Vigilancia, contención y atención del Covid-19 en el Perú hasta el final del periodo parlamentario.

La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

La PRESIDENTA precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Al respecto, indicó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 126 y la mayoría, 64.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 114

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño,

Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Azurín Loayza, Elera García, Jeri Oré, Málaga Trillo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Reyes y Valer Pinto.

En debate la moción, el congresista SOTO PALACIOS solicitó la votación del texto, que —según aclaró— había tenido algunas precisiones; en ese sentido, pidió apoyo de la Representación Nacional.

La congresista LUQUE IBARRA reiteró el pedido de acumulación de la

moción 195, lo cual fue admitido por el proponente.

En seguida, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la parte resolutiva de la moción.

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 116 congresistas, fue aprobada la Moción 114, por 114 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«Acuerda:

Conformar la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, con el objeto de facilitar las acciones del Ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso de la República para lograr atención inmediata de las medidas dictadas; apoyar su ejecución, investigar y fiscalizar el uso de los recursos de manera eficiente, asignados a las actividades para el cumplimiento del Plan de Acción-Vigilancia, Contención y Atención del Covid-19 en el Perú hasta el final del periodo parlamentario.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE ORDEN 114

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán

Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

-=0=-

Sustentada por la congresista JUÁREZ CALLE, y verificada la asistencia de 114 parlamentarios, fue admitida a debate, por 110 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Moción de Orden del Día 060, presentada por la anterior oradora y los congresistas Camones Soriano, Echaíz de Núñez Izaga, Ruiz Rodríguez y Trigozo Reátegui, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Paredes Gonzales, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Castillo Rivas, Huamán Coronado y Revilla Villanueva, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Aragón Carreño, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Málaga Trillo, Jeri Oré y Saavedra Casternoque, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado; Wong Pujada, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Bazán Narro, del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República reactive la comisión encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026, a efectos de contribuir con

los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, que estaría integrada por todos los grupos parlamentarios, respetando la pluralidad democrática y proporcionalidad.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

Reasumió la Presidencia la congresista María del Carmen Alva Prieto.

_

La PRESIDENTA precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Al respecto, indicó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 126 y la mayoría, 64.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 060

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu,

López Morales, López Ureña, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte.

_

Durante el registro digital, la Presidencia dejó constancia de la asistencia del congresista Aragón Carreño.

_

Al no haber oradores, la PRESIDENTA cedió la palabra a la congresista JUÁREZ CALLE, quien solicitó la votación del texto, que —según dijo— había tenido ligeras modificaciones.

En seguida, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la parte resolutiva de la moción.

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 117 congresistas, fue aprobada la Moción 060, por 114 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«ACUERDA:

Primero.- Conformar la Comisión Encargada del Seguimiento, Coordinación y Formulación de Propuestas en Materia de Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, durante el Periodo Parlamentario 2021-2026, a efectos de contribuir con los esfuerzos en materia legislativa, de seguimiento y de control político a las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo.

Segundo.- Al tratarse de una comisión especial multipartidaria, estará conformada por los integrantes de cada grupo parlamentario, respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 060

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres

Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

-=0=-

Sustentada por el congresista JERI ORÉ, y verificada la asistencia de 112 parlamentarios, fue admitida a debate, por 109 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, la Moción de Orden del Día 076, presentada por el anterior orador, del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado, mediante la cual propone que el Congreso de la República conforme la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordine con las comisiones multisectoriales; colabore en el desarrollo de propuestas normativas; y fiscalice en los tres niveles de gobierno, en torno a las problemáticas de la infancia, las que se han agudizado en la actual crisis sanitaria; la que estaría integrada por 9 congresistas de los grupos parlamentarios, atendiendo a los principios de proporcionalidad y pluralismo; asimismo, tendría una duración de dos primeras legislaturas ordinarias del actual periodo parlamentario.

A continuación, la PRESIDENTA precisó que la admisión a debate de la moción requería el voto a favor de la mayoría de congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso. Al respecto, indicó que el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 126 y la mayoría, 64.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN A DEBATE DE LA MOCIÓN 076

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Narro,

Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu, Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTA QUE VOTÓ EN CONTRA:

Ramírez García.

En debate la moción, los congresistas RUIZ RODRÍGUEZ, PABLO MEDINA y PAREDES GONZALES expresaron sus posiciones a favor de la proposición.

La PRESIDENTA cedió la palabra al congresista JERI ORE, quien solicitó la votación del texto.

En seguida, por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la parte resolutiva de la moción.

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 115 congresistas, fue aprobada la Moción 076, por 113 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El texto es el siguiente:

«ACUERDA:

Única.- Aprobar la conformación de la "Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria" encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordinación con las comisiones multisectoriales; colaboración en el desarrollo de propuestas normativas; y fiscalización en los tres niveles de gobierno, sobre las problemáticas en torno a la infancia que se han agudizado en la actual crisis sanitaria, tales como orfandad, violencia, brechas educativas, trabajo infantil, desnutrición, anemia, falta de inmunización, afectación en el bienestar socioemocional, entre otras. Para dicha finalidad, la presente Comisión se encuentra conformada por 9 congresistas en atención a los principios de proporcionalidad y pluralismo y tiene como tiempo de duración las dos primeras legislaturas ordinarias del actual periodo parlamentario.».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN 076

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Maria Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo,

Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la propuesta de los respectivos portavoces respecto de la Nómina de Integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria para el periodo 2021-2023.

Integrantes:

- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Quito Sarmiento
- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Cerrón Rojas
- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Cruz Mamani
- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Agüero Gutiérrez
- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Portalatino Ávalos
- Grupo Parlamentario Fuerza Popular: congresista María Cordero Jon Tay
- Grupo Parlamentario Fuerza Popular: congresista Infantes Castañeda

- Grupo Parlamentario Fuerza Popular: congresista Morante Figari
- Grupo Parlamentario Acción Popular: congresista Paredes Fonseca
- Grupo Parlamentario Acción Popular: congresista Soto Palacios
- Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso: congresista Salhuana
 Cavides
- Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso: congresista Torres Salinas
- Grupo Parlamentario Avanza País: congresista Bazán Calderón
- Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado: congresista Saavedra
 Casternoque
- Grupo Parlamentario Renovación Popular: congresista Padilla Romero
- Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú: congresista Luque Ibarra
- Grupo Parlamentario Podemos Perú: congresista Anderson Ramírez

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 114 congresistas, fue aprobada nómina de integrantes leída por 111 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA (PERIODO 2021-2023)

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores

Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTA QUE SE ABSTUVO:

Cruz Mamani.

-=0=-

Por disposición de la Presidencia, el RELATOR dio lectura de la propuesta de los respectivos portavoces respecto de la Nómina de Integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, constituida por las mociones de orden del día 023 y 024.

Integrantes:

- Grupo Parlamentario Perú Libre: congresista Reyes Cam
- Grupo Parlamentario Fuerza Popular: congresista Revilla Villanueva
- Grupo Parlamentario Acción Popular: congresista Alva Rojas
- Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso: congresista García Correa
- Grupo Parlamentario Avanza País: congresista Castillo Rivas

- Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado: congresista Elera García
- Grupo Parlamentario Renovación Popular: congresista Ciccia Vásquez
- Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú: congresista Luque Ibarra
- Grupo Parlamentario Podemos Perú: congresista María Cordero Jon Tay

Consultado el Pleno mediante sistema digital, previo registro de asistencia de 115 congresistas, fue aprobada la referida nómina de integrantes por 114 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO (MOCIONES 023 Y 024) CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruíz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina

Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

-=0=-

La PRESIDENTA expresó sus felicitaciones a los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, y David Jiménez Heredia del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

-=0=-

Previa lectura por el RELATOR, por disposición de la Presidencia, fueron aprobadas sin oposición, las siguientes modificaciones al Cuadro de Comisiones Ordinarias y de la Comisión Permanente, correspondientes al Periodo de Sesiones 2020-2021:

- <u>Comisión de Descentralización</u>: Sale como titular el congresista Flores
 Ramírez (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- <u>Comisión de Educación</u>: Ingresan como accesitarios los congresistas
 Marticorena Mendoza y Cruz Mamani (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Energía: Ingresa como accesitario el congresista Zea
 Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Fiscalización: Ingresa como accesitario el congresista Zea
 Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión de Presupuesto: Ingresa como accesitario el congresista Zea
 Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre).

- Comisión de Relaciones Exteriores: Ingresa como titular el congresista
 Alegría García (cupo cedido por el Grupo Parlamentario Podemos Perú al
 Grupo Parlamentario Fuerza Popular).
- Comisión de Trabajo: Sale como accesitaria la congresista Paredes Piqué
 (Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado).
- <u>Comisión de Transportes</u>: Ingresa como accesitario el congresista Zea
 Choquechambi (Grupo Parlamentario Perú Libre).
- Comisión Permanente: Sale como titular el congresista Soto Palacios e ingresa como titular el congresista Aragón Carreño (Grupo Parlamentario Acción Popular).

-=0=-

Se aprobó la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 19:49 h.

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE, SUBMARINAS Y AERONAVALES EXTRANJERAS Y DEL PERSONAL MILITAR EXTRANJERO QUE INGRESARÁN AL PAÍS CON ARMAS DE GUERRA

UNIDAD NA	AVAL ARA. SARANDI (D-13)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República Argentina.
Tipo de unidad participante	Destructor.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Meko 360 / Alte. Brown.
Nombre y/o número de casco	ARA. SARANDI / D-13.
Cantidad de personal	Doscientos cuarenta y cinco (245) tripulantes.
Desplazamiento	3,600 toneladas.
Eslora	125.9 metros.
Manga	15 metros.
Calado	5.95 metros.
Tipo y cantidad de armamento	-Dos (2) lanzadores de misiles antibuque Exocet MM-40.
	-Un (1) lanzador de misiles superficie-aire Aspide.
	-Un (1) cañón Oto Melara 127/54 mm.
	-Cuatro (4) cañones <u>Bofors 40/70</u> mm.
	-Dos (2) lanzadores de torpedos AS-244.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	- Radar alerta temprana DA-08.
	- Radar de navegación ZW-06.
	- Radar de navegación Sperry.
	- Radar de control de tiro WM-25.
	- Radar de control de tiro Stir.

	- Sistema optrónico Lirod.	
	- Sonar de casco DSQS-21.	
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	Un (1) helicóptero AS-555SN / FENNEC.	
Embarcaciones	Dos (2) botes inflables.	
Sistemas de comunicaciones	- HF/UHF/VHF-AM/VHF-FM.	
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	- Satelital Inmarsat.	
de navegación)	- Sistema de navegación Polux.	
UNIDAD AERONAVA	L HELICÓPTERO AS-555SN/FENNEC	
(A BORDO DEL ARA. SARANDI)		
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.	
Lugar	Callao.	
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.	
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.	
País participante	República Argentina.	
Tipo de unidad participante	Helicóptero.	
Cantidad	Uno (1).	
Nombre y/o número de casco	Helicóptero AS-555SN/FENNEC.	
Cantidad de personal	Ocho (8) tripulantes.	
Eslora	12.94 metros.	
Peso	2.25 toneladas.	
Manga	3.05 metros.	
Altura	3.34 metros.	
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.	
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.	
Sistemas de comunicaciones	VHF/UHF/HF.	

(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	
de navegación)	
UNIDAD MOTOVELERO OCEANOGRÁFICO DR. BERNARDO HOUSSAY MVO-01	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República Argentina.
Tipo de unidad participante	Buque.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Buque.
Nombre y/o número de casco	Motovelero Oceanográfico Dr. Bernardo Houssay /
140mbre 9/0 numero de casco	MVO-01.
Cantidad de personal	Treinta y un (31) tripulantes.
Desplazamiento	440 toneladas.
Eslora	46 metros.
Manga	8.56 metros.
Calado	4.50 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares,	- Radar M/Selux ST-250.
sonar, contramedidas, otros)	- GPS Navigator furuno GP 32.SIA.
Aeronaves embarcadas	No cuenta.
(número de matrícula, tipo, clase)	110 Caona.
Embarcaciones	Un (1) bote RHIB.
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	HF/MF/VHF.
de navegación)	

UNIDAD NAVAL BACH. CABO ODGER	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República de Chile.
Tipo de unidad participante	OPV.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Offshore Patrol Vessel (OPV).
Nombre y/o número de casco	BACH. CABO ODGER / OPV-84.
Cantidad de personal	Cincuenta y nueve (59) tripulantes.
Desplazamiento	1,728 toneladas.
Eslora	80.6 metros.
Manga	13 metros.
Calado	4.6 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Un (1) montaje Oto Melara 76/62 mm.Cuatro (4) montajes 0.50 mm.
Sistemas electrónicos (radares,	- Radar Scanter 6002.
sonar, contramedidas, otros)	- Radar Sperry Marine 28118.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	Un (1) helicóptero AS-365N2 / Dauphin.
Embarcaciones	Dos (2) botes RHIBS.Dos (2) botes inflables.
Sistemas de comunicaciones	- HF/MF/VHF.
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	- Teléfono satelital Iridium.
de navegación)	- Teléfono satelital Inmarsat.

UNIDAD AERONAVAL HELICÓPTERO AS-365N2 DAUPHIN	
(A BORDO I	DEL BACH. CABO ODGER)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República de Chile.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Uno (1).
Nombre y/o número de casco	AS-365N2 DAUPHIN.
Cantidad de personal	Ocho (8) tripulantes.
Eslora	13.73 metros.
Peso	4.3 toneladas.
Manga	3.25 metros.
Altura	4.06 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	VHF/UHF/HF.
UNIDAD NAVAL ARC. ALMIRANTE PADILLA	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.

Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República de Colombia.
Tipo de unidad participante	Fragata.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Fragata.
Nombre y/o número de casco	ARC. ALMIRANTE PADILLA / FM-51.
Cantidad de personal	Noventa y cinco (95) tripulantes.
Desplazamiento	2,300 toneladas.
Eslora	95.3 metros.
Manga	11.3 metros.
Calado	3.2 metros.
Tipo y cantidad de armamento	 - Un (1) cañón 40 mm. - Un (1) cañón 76 mm. Otto Melara - Un (1) lanzador de misiles Matra-Mistral. - Dos (2) lanzadores de misiles C-STAR. - Dos (2) ametralladoras M-60 7.62 mm. - Dos (2) lanzadores de torpedos A244S.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	 Radar Scanter 2001. Radar Furuno 2117. Radar Smart-S MK2 LFF. Radar Sting-EO MK2. Sensor optrónico. Sonar ASO47-2.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	Un (1) bote inflable.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	- HF/UHF/VHF.

UNIDAD NAVAL ARC. 7 DE AGOSTO (PZE-47)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República de Colombia.
Tipo de unidad participante	Patrullera Oceánica.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	FASSMER / OPV80.
Nombre y/o número de casco	ARC. 7 DE AGOSTO / PZE-47.
Cantidad de personal	Cien (100) tripulantes.
Desplazamiento	1,723 toneladas.
Eslora	81 metros.
Manga	13 metros.
Calado	4.6 metros.
	- Un (1) cañón de 40 mm. L/70.
Tipo y cantidad de armamento	- Dos (2) ametralladoras 12.6 mm.
	- Dos (2) ametralladoras 7.62 mm.
	- Radar banda X.
	- Radar banda S.
Sistemas electrónicos (radares,	- Scanter.
sonar, contramedidas, otros)	- Compas Satelital Furuno.
	- GPS Garmin.
Aeronaves embarcadas	Un (1) helicóptero Bell 412.
(número de matrícula, tipo, clase)	On (1) hencopiero Bell 412.
Embarcaciones	No cuenta.

Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	HF/UHF/VHF.
UNIDAD AERONA	AVAL HELICÓPTERO BELL-412
(A BORDO	DEL ARC. 7 DE AGOSTO)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República de Colombia.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Uno (1).
Nombre y/o número de casco	Helicóptero Bell-412.
Cantidad de personal	Cinco (5) tripulantes.
Eslora	17 metros.
Peso	3.26 toneladas.
Manga	2.5 metros.
Altura	3.66 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	HF/UHF/VHF.
UNIDAD NAVAL BAE. MANABÍ (CM-12)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.

Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República del Ecuador.
Tipo de unidad participante	Corbeta misilera.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Corbeta misilera clase Esmeralda BATCH 1.
Nombre y/o número de casco	BAE. MANABÍ / CM-12.
Cantidad de personal	Setenta y ocho (78) tripulantes.
Desplazamiento	650 toneladas.
Eslora	62.30 metros.
Manga	9.30 metros.
Calado	2.39 metros.
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) cañón Oto Melara 76/62 mm.
	- Un (1) lanzador de misiles MM-40
Sistemas electrónicos (radares,	- Radar de Navegación Decca.
sonar, contramedidas, otros)	- Radar de Control de Tiro Orión
	- Radar RAN-10S
Aeronaves embarcadas	Un (1) helicóptero Bell 206.
(número de matrícula, tipo, clase)	
Embarcaciones	Una (1) lancha RHIB.
Sistemas de comunicaciones	- HF/UHF/VHF.
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	- Teléfono satelital.
de navegación)	
UNIDAD AERONAVAL HELICÓPTERO BELL-206	
(A BORDO DEL BAE. MANABÍ)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
Objetivo	organizado por la Marina de Guerra del Perú.

Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República del Ecuador.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Uno (1).
Nombre y/o número de casco	Helicóptero Bell-206.
Cantidad de personal	Ocho (8) tripulantes.
Eslora	13.3 metros.
Peso	3.51 toneladas.
Manga	16.6 metros.
Altura	4.6 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	VHF/UHF/HF.
AERONAVE B-2	200 SUPER KING AIR (AN-236)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República del Ecuador.
Tipo de unidad participante	Aeronave.
Cantidad	Uno (1).

Nombre y/o número de casco	B-200 Super King Air /AN-236.
Cantidad de personal	Ocho (8) tripulantes.
Envergadura	16.6 metros.
Longitud	13.3 metros.
Peso	3.51 toneladas.
Altura	4.6 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	HF/UHF/VHF.
UNIDAD NAVAL FV PRAIRIAL (F-731)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
•	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	República Francesa.
Tipo de unidad participante	Fragata de vigilancia.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Fragata de Vigilancia / PRAIRIAL.
Nombre y/o número de casco	FV PRAIRIAL / F-731.
Cantidad de personal	Noventa y cinco (95) tripulantes.
Desplazamiento	2,600 toneladas.
Eslora	93.50 metros.
Manga	14 metros.

Calado	4.50 metros.
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) cañón de 100 mm.
	- Dos (2) cañones de 20 mm.
	- Cuatro (4) ametralladoras 12,7 mm.
Sistemas electrónicos (radares,	- Radar de navegación Decca Racal.
sonar, contramedidas, otros)	- Radar aéreo DRBV-21C.
	- Un (1) Helicóptero ALOUETTE III tipo SA319B.
Aeronaves embarcadas	- NMR aeronave 2106.
	- Indicativo FNY5223.
(número de matrícula, tipo, clase)	- Matrícula internacional FXHCO.
	- Indicativo Vega.
Embarcaciones	Un (1) bote inflable.
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	HF/UHF/VHF.
de navegación)	
UNIDAD AERONAVAL HELICÓPTERO ALOUETTE III TIPO SA319B	
UNIDAD AERONAVAL HE	LICÓPTERO ALOUETTE III TIPO SA319B
	LICÓPTERO ALOUETTE III TIPO SA319B DO DEL FV. PRAIRIAL)
(A BORI	
	DO DEL FV. PRAIRIAL)
(A BORI	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
(A BORI Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Objetivo Lugar	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao.
Objetivo Lugar Fecha de inicio	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao. 15 de setiembre de 2021.
Objetivo Lugar Fecha de inicio Tiempo de permanencia	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao. 15 de setiembre de 2021. Treinta y un (31) días.
Objetivo Lugar Fecha de inicio Tiempo de permanencia País participante	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao. 15 de setiembre de 2021. Treinta y un (31) días. República Francesa.
Objetivo Lugar Fecha de inicio Tiempo de permanencia País participante Tipo de unidad participante	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao. 15 de setiembre de 2021. Treinta y un (31) días. República Francesa. Helicóptero ALOUETTE III tipo SA319B.
Objetivo Lugar Fecha de inicio Tiempo de permanencia País participante Tipo de unidad participante Cantidad	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú. Callao. 15 de setiembre de 2021. Treinta y un (31) días. República Francesa. Helicóptero ALOUETTE III tipo SA319B. Uno (1).

Peso	1.143 toneladas.
Manga	11 metros.
Altura	3 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares,	No indica.
sonar, contramedidas, otros)	
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	HF/UHF/VHF.
de navegación)	,
UNIDAD NAVAL A	RM. BENITO JUÁREZ (POLA 101)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
o z jen v	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos Mexicanos.
Tipo de unidad participante	Buque de patrulla de tierra de largo alcance
Tipo de unidad participante	ARM JUÁREZ (POLA 101).
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	JUÁREZ/Buque de patrulla de tierra de largo alcance.
Nombre y/o número de casco	ARM. BENITO JUÁREZ / POLA 101.
Cantidad de personal	Ciento veinticuatro (124) tripulantes.
Desplazamiento	2,570 toneladas.
Eslora	107.5 metros.
Manga	14.02 metros.
Calado	5.20 metros.
Tipo y cantidad de armamento	- Una (1) pistola 57 mm. MK 3.

	Una (1) amatualla I 25 MIZ 20
	- Una (1) ametralladora 25 mm. MK 38.
	- Un (1) sistema avanzado de control de armas
	Harpoon (AHWCS).
	- Un (1) sistema de lanzamiento de misiles guiado MK
	43 (RAM).
	- Seis (6) ametralladoras 12.7 mm.
	- Veinte (20) MXP pistolas ametralladoras 9 mm.
	- Veinte (20) SP 2022 pistolas 9 mm.
	- VDS captas-2.
	- Radar Smart-S.
	- Director de armas Stir 1.2 EO.
	- EO sistema Gatekeeper.
Sistemas electrónicos (radares,	- CMS tácticos.
sonar, contramedidas, otros)	- Rigel ECM/ESM EW.
	- Sistema de señuelos C-GUARD.
	- DGPS.
	- Radar de banda X.
	- Radar de banda S.
Aeronaves embarcadas	
(número de matrícula, tipo, clase)	Un (1) helicóptero PANTERA AS-565MBe.
	- Un (1) bote RHIB.
Embarcaciones	- Un (1) bote inflable.
Sistemas de comunicaciones	- HF/UHF/VHF.
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema	- Sistema satelital Inmarsat banda L.
de navegación)	- Teléfono subacuático TUUM-6.
UNIDAD AERONAVAI	L HELICÓPTERO PANTHER AS-565MBe
	DEL ARM. BENITO JUÁREZ)
01:4:	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
Objetivo	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.

Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos Mexicanos.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Uno (1).
Nombre y/o número de casco	Panther AS-565MBe.
Cantidad de personal	Catorce (14) tripulantes.
Desplazamiento	4.3 toneladas.
Eslora	13.7 metros.
Peso	2.3 toneladas.
Manga	11.9 metros.
Altura	4.1 metros.
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) cañón GIAT M261.
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) Lanzacohetes de 68/70 mm.
Sistemas electrónicos (radares,	No indica.
sonar, contramedidas, otros)	
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital	HF/UHF/VHF.
sistema de navegación)	
UNIDAD NAV	VAL USS. ANCHORAGE (LPD-23)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
Objectivo	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.
Tipo de unidad participante	Transporte anfibio.
Cantidad	Uno (1).

Clase y/o tipo de buque	San Antonio / Transporte anfibio.
Nombre y/o número de casco	USS Anchorage / LPD-23.
Cantidad de personal	Seiscientos setenta y seis (676) tripulantes.
Desplazamiento	25,000 toneladas.
Eslora	208 metros.
Manga	32 metros.
Calado	7 metros.
Tipo y cantidad de armamento Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	 Dos (2) cañones Bushmaster II 30 mm. Dos (2) lanzadores de misiles Rolling Airframe. Dos (2) montajes cuádruples MK 41. Dos (2) ametralladoras MK 26 MOD 17.50 Dos (2) pistolas 30 MM MK 46 mod. 1. Dos (2) lanzadores MK 31 mod. ram. Un (1) lanzador de torpedos MK 41 16 cell. Sistema AEM/S. Sistema SSDS MK2. AN/SPS-48 CG radar aéreo. AN/SPQ-9B radar. AN/SPQ-32A (V) 2EMS.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	Dos (2) helicópteros UH-1Y.
Embarcaciones	 Una (1) lancha de desembarco (LCU). Catorce (14) vehículos de asalto anfibio (AAV).
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	HF/UHF/VHF/Satelital.
UNIDAD AERONAVAL HELICÓPTERO UH-1Y	
(A BORI	OO DEL USS. ANCHORAGE)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario

	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Dos (2).
Nombre y/o número de casco	UH-1Y (80-168502/84-168427).
Cantidad de personal	Doce (12) tripulantes.
Eslora	17.78 metros.
Peso	8.39 toneladas.
Manga	16.6 metros.
Altura	4.5 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Ametralladoras: Tres (3) GAU-21, Tres (3) GAU-17 y Tres (3) M-240D.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	HF/UHF/VHF/CENTRIX.
UNIDAD NAVAL USS. MUSTIN (DDG-89)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.

Tipo de unidad participante	Destructor.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Arleigh Burke / Destructor.
Nombre y/o número de casco	USS. MUSTIN / DDG-89.
Cantidad de personal	Trescientos ochenta (380) tripulantes.
Desplazamiento	9,200 toneladas.
Eslora	155.3 metros.
Manga	20 metros.
Calado	9.4 metros
	- Un (1) sistema de lanzamiento vertical MK.
	- Un (1) cañón 5" (127 mm. 62) MK-45 mod. 4.
Time we coutided do ammente	- Dos (2) cañones de 25 mm. M242.
Tipo y cantidad de armamento	- Cuatro (4) ametralladoras de 12,70 mm. (0.50 cal.).
	- Dos (2) tubos lanzatorpedos MK 46.
	- Un (1) montaje Phalanx CIWS.
	- Radar multifunción AN/SPY-1D.
	- Radar de búsqueda de superficie SPS-67.
	- Radar de búsqueda de superficie SPS-73.
	- Radar de control de tiro AN/SPG-62.
Sistemas electrónicos (radares,	- Sonar Array SQS-53C.
sonar, contramedidas, otros)	- Sonar AN/SQR-19.
	- Sistema AN/SQQ-28 Lamps 111.
	- Sistema guerra electrónica SLQ-32(V)2.
	- Contramedidas Nixie SLQ-25.
	- Boyas señuelo tipo SLQ-39.
Aeronaves embarcadas	Dos (2) helicópteros Seahawk MH-60R.
(número de matrícula, tipo, clase)	200 (2) hencopicios semiawa mili ook.
Embarcaciones	No cuenta.
Sistemas de comunicaciones	HF/UHF/VHF/Satelital.

(HF, VHF, canal 16, satelital	
sistema de navegación)	
UNIDAD AERONAVA	AL HELICÓPTERO SEAHAWK MH-60R
(A BO	ORDO DEL USS. MUSTIN)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.
Tipo de unidad participante	Helicóptero.
Cantidad	Dos (2).
Nombre y/o número de casco	MH-60R Seahawk.
Cantidad de personal	Seis (6) tripulantes.
Eslora	19.5 metros.
Peso	6.54 toneladas.
Manga	37.6 metros.
Altura	5.18 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	Radar Raytheon AN/AQS-22.
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital	HF/UHF/VHF/CENTRIX.
sistema de navegación)	
UNIDAD SUBMARINA USS. COLUMBIA (SSN-771)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
	organizado por la Marina de Guerra del Perú.

Callao.

Lugar

Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.
Tipo de unidad participante	Submarino nuclear.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	LOS ANGELES.
Nombre y/o número de casco	USS. Columbia / SSN-71.
Cantidad de personal	Ciento veintidós (122) tripulantes.
Desplazamiento	6.927 toneladas.
Eslora	110.3 metros.
Manga	10 metros.
Calado	9.4 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Doce (12) tubos lanzatorpedos.Dieciséis (16) tubos de misiles de lanzamiento vertical.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	No indica.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	No cuenta.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	CENTRIX/Satelital.
AERONAVE POSEIDON (P-8)	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	15 de setiembre de 2021.

Tiempo de permanencia	Treinta y un (31) días.
País participante	Estados Unidos de América.
Tipo de unidad participante	Aeronave P-8.
Cantidad	Dos (2).
Nombre y/o número de casco	ASW / Poseidon
Cantidad de personal	Nueve (9).
Eslora	39.5 metros.
Peso	3.26 toneladas.
Manga	37.6 metros.
Altura	12.8 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares,	Radar Raytheon APY-10.
sonar, contramedidas, otros)	
Sistemas de comunicaciones	CENTEDIA
(HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	CENTRIX.
	AVAL ARC. LETICIA (CF-136)
CITIDAD II.	
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Loreto.
Fecha de inicio	24 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Veintidós (22) días.
País participante	República de Colombia.
Tipo de unidad participante	Cañonera fluvial.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	RIOHACHA /Cañonera Fluvial.
Nombre y/o número de casco	ARC. Leticia / CF-136.

Cantidad de personal	Sesenta (60) tripulantes.
Desplazamiento	275 toneladas.
Eslora	49.5 metros.
Manga	8.4 metros.
Calado	1.20 metros.
	- Un (1) cañón 40 mm. L/70.
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) cañón 3.50 mm.
	- Dos (2) lanzagranadas MK-19, 40.53 mm.
	- Dos (2) ametralladoras 12.7 mm.
	- Radar.
Sistemas electrónicos (radares,	- Compás satelital Furuno.
sonar, contramedidas, otros)	- GPS Garmin.
solur, contrainedidus, otros)	- Compás Mag. Ritchie.
	- Sistema Arpón.
Aeronaves embarcadas	
(número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	Un (1) bote inflable.
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital	HF/UHF/VHF-AM/VHF-FM.
sistema de navegación)	
BUQUE ESCUE	LA A VELA ARA. LIBERTAD (Q-5)
Objections	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
Objetivo	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	5 de octubre de 2021.
Tiempo de permanencia	Once (11) días.
País participante	República Argentina.
Tipo de unidad participante	Fragata.

Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Buque Escuela a Vela y Motor.
Nombre y/o número de casco	ARA. Libertad / Q-5.
Cantidad de personal	Trescientos diecisiete (317) tripulantes.
Desplazamiento	3,400 toneladas.
Eslora	103.7 metros.
Manga	14.31 metros.
Calado	6.70 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Cuatro (4) cañones para saludo 40 mm.
Sistemas electrónicos (radares,	- Dos (2) radares de navegación.
sonar, contramedidas, otros)	- AIS transpondedor - GPS.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	- Dos (2) botes inflables.
Embarcaciones	- Dos (2) lanchas de fibra.
Sistemas de comunicaciones	
(HF, VHF, canal 16, satelital	HF/VHF.
sistema de navegación)	
BUQUE ESCUI	ELA A VELA NVe CISNE BRANCO (U-20)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario
Sojeuvo	organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	5 de octubre de 2021.
Tiempo de permanencia	Once (11) días
País participante	República Federativa del Brasil.
Tipo de unidad participante	Fragata.
Cantidad	Uno (1).

Clase y/o tipo de buque	Velero / Buque Escuela a Vela.
Nombre y/o número de casco	NVe. Cisne Branco / U-20.
Cantidad de personal	Cincuenta y dos (52) tripulantes.
Desplazamiento	1,038 toneladas.
Eslora	76 metros.
Manga	10.50 metros.
Calado	4.80 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Dos (2) cañones para saludo de 47 mm.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	Radar de navegación Furuno FR-1510 MC.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	No cuenta.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	No indica.
BUQUE ESCUI	ELA A VELA BAE. GUAYAS (BE-21)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Salaverry y Callao.
Fecha de inicio	23 de setiembre de 2021.
Tiempo de permanencia	Veintitrés (23) días.
País participante	República del Ecuador.
Tipo de unidad participante	Bricbarca.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Velero / Buque Escuela a Vela.

Nombre y/o número de casco	BAE. Guayas / BE-21.
Cantidad de personal	Ciento ochenta y siete (187) tripulantes.
Desplazamiento	1,218 toneladas.
Eslora	78.40 metros.
Manga	10.7 metros.
Calado	4.5 metros.
Tipo y cantidad de armamento	Un (1) cañón para saludo.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	Radar de navegación.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	No cuenta.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	No indica.
UNIDAD NA	AVAL BAE. HUALCOPO (TR-61)
Objetivo	Participar en el Ejercicio Multinacional Bicentenario organizado por la Marina de Guerra del Perú.
Lugar	Callao.
Fecha de inicio	5 de octubre de 2021.
Tiempo de permanencia	Once (11) días.
País participante	República del Ecuador.
Tipo de unidad participante	Buque de transporte.
Cantidad	Uno (1).
Clase y/o tipo de buque	Fu Yu Leng 999.
Nombre y/o número de casco	BAE. Hualcopo / TR-61.
Cantidad de personal	Noventa (90) tripulantes.

Desplazamiento	3,300 toneladas.
Eslora	96 metros.
Manga	16 metros.
Calado	6.5 metros.
Tipo y cantidad de armamento	No cuenta.
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	Radar de navegación.
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	No cuenta.
Embarcaciones	No cuenta.
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital sistema de navegación)	No indica.